

Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Políticas y programas de desarrollo comunitario		
Materia	DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Módulo	Formación Específica de la Titulación de Educación Social		
Titulación	Grado en Educación Social		
Plan	402	Código	40367
Periodo de impartición	4º semestre	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	JOSÉJUAN ZURRO MUÑOZ		
Departamento(s)	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	jjzurro@soc.uva.es		





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura "Políticas y programas de desarrollo comunitario" está enmarcada en la materia "Desarrollo comunitario y participación ciudadana" y en el Módulo de Formación Específica de la Titulación de Educación Social, de acuerdo con la estructura propia del Plan de Estudios. Se imparte en 2° curso (4° semestre).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con diversas asignaturas, especialmente con: técnicas de mediación social; técnicas de dinamización social; políticas y programas de desarrollo comunitario; educación social en los ámbitos escolar y familiar; inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural; infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social; formación continua e igualdad de oportunidades.

1.3 Prerrequisitos

No se establece ningún requisito previo.





2. Competencias

2.1 Generales

- 1. INSTRUMENTALES
- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Organización y planificación
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
- G6. Gestión de la información
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones
- 3. SISTÉMICAS
- G13. Autonomía en el aprendizaje
- G14. Adaptación a situaciones nuevas
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
- G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

2.2 Específicas

- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- E12. Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- E14. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- E29. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E38. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.



3. Objetivos

A través de esta asignatura el alumno debe adquirir un conocimiento detallado de políticas de carácter local, autonómico, nacional y europeo relativas al desarrollo comunitario y local, así como de los diferentes modelos de desarrollo comunitario y local. Realización de un diagnóstico social participativo.

De manera más detallada a través del desarrollo de la asignatura Políticas y programas de desarrollo comunitario, se intentará que el alumno sepa:

- 1. Realizar un diagnóstico social participativo.
- Diseñar procesos de participación social y desarrollo comunitario, así como elaborar un programa de intervención comunitaria: fundamentación, objetivos, metodología, actividades, cronograma, administración y evaluación.
- 3. Aplicar metodologías de intervención integral.
- 4. Elaborar protocolos de evaluación participativos.
- 5. Adquirir y manejar herramientas técnicas para la mediación social y comunitaria.
- 6. Planificar procesos de dinamización cultural y social.
- 7. Realizar supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
- 8. Adquirir actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte de los estudiantes.
- 9. Comprender conceptos relacionados con la intervención en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- 10. Revisar la bibliografía con capacidad crítica y reflexiva para valorar informes y obtener conclusiones de los mismos

4. Contenidos

BLOQUE I: POLÍTICAS EUROPEAS, NACIONALES Y AUTONÓMICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

El presente bloque contempla el desarrollo local en el proceso de integración europeo, en el entramado institucional del Estado y en las instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

El conocimiento de los conceptos básicos de las políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacional, mediante la comprensión tanto teórica como práctica del funcionamiento de las mencionadas políticas

- Las políticas de desarrollo local en el proceso de integración europeo
- Las políticas de desarrollo local en el entramado institucional estatal
- Las políticas de desarrollo local en Castilla y León

BLOQUE II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO: ONGS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

El análisis de las causas y las consecuencias de la pobreza y la desigualdad entre el Norte y el Sur, constituyen uno de los pilares fundamentales para acercarnos a la realidad social en un mundo globalizado. Desde las naciones con mayor bienestar económico y social se están llevando a cabo distintas acciones tanto a nivel público como privado con el propósito de promover un desarrollo económico y social más justo y equitativo de los países más



empobrecidos. Entendiendo por desarrollo el modo de ampliar la libertad efectiva de las personas y como una vía para consolidar sus derechos.

La situación dramática en la que viven numerosos pueblos y minorías étnicas, exigen una actuación inmediata y eficaz que promueva un contexto pacífico desde el que proceder a un desarrollo de la comunidad para la satisfacción de sus necesidades y la articulación de la demanda expresada libremente por estos grupos

Este segundo bloque tiene como objetivo fundamental analizar la perspectiva del desarrollo como un proceso económico, social, cultural y político global en la compleja realidad Norte-Sur y que el estudiante adquiera competencias que le lleven a intervenir de manera eficaz en diferentes contextos, en los que se trabaje para lograr una mayor justicia social y un mayor cumplimiento de los derechos humanos. Los contenidos y las competencias que el estudiante adquiere en el grado le facilitan la integración en equipos interdisciplinares de cooperación.

- El concepto de cooperación al desarrollo y su evolución histórica. Enfoques y teorías.
- Los agentes de la cooperación internacional: la ayuda oficial al desarrollo y la participación de la sociedad civil en la cooperación al desarrollo.
- Estrategias para un desarrollo sostenible, integral y participativo. Los criterios de género y pertenencia étnica en las políticas de cooperación al desarrollo
- Nuevas tendencias en la cooperación al desarrollo: coodesarrollo, microcréditos y comercio justo.
- Los proyectos como forma de cooperación más usual. Una reflexión acerca de las fases de toda acción de desarrollo.

BLOQUE III: DESARROLLO LOCAL Y DESARROLLO RURAL.

La asignatura proporciona conocimientos sobre las Bases y las Políticas de Desarrollo Rural, estudia la actividad socioeconómica en las áreas rurales y describe los instrumentos de Desarrollo Rural.

Que el estudiante sea capaz de conocer las bases del Desarrollo Rural y las herramientas para su implantación.

Que el estudiante sea capaz de diseñar planes de Desarrollo Rural

Que el estudiante sea capaz de trabajar de forma autónoma y buscar soluciones para implantar un programa de Desarrollo Rural

- Bases del Desarrollo Rural.
- Políticas de Desarrollo Rural..
- Actividad Socioeconómica en las Áreas Rurales.
- Instrumentos del Desarrollo Rural.

BLOQUE IV: LA CREACIÓN DE EQUIPOS Y EL TRABAJO INTERDISCIPLINAR.

Se parte de un análisis del nacimiento y evolución histórica de les disciplinas científicas por adentrarse en el concepto actual de complejidad como fundamento para el trabajo interdisciplinar. A continuación, se trabajan las diferentes modalidades de interdisciplinariedad para pasar en analizar la relación entre interdisciplinariedad e interprofesionalidad. En este sentido, se trabaja el modelo de profesional reflexivo (paradigma crítico) versus el modelo de profesional tecnológico (paradigma de la racionalidad técnica).

Tomar conciencia de la necesidad de trabajar interprofesionalmente delante problemas socioeducativos complejos.

Conocer los elementos que facilitan el trabajo interdisciplinar.

Conocer los elementos que dificultan el trabajo interdisciplinar y posibles estrategias por minimizarlos o eliminarlos.

Saber identificar los diferentes tipos de trabajo interdisciplinar a partir del análisis de situaciones prácticas de actuaciones interprofesionales.



- Las disciplinas científicas: su nacimiento y evolución histórica. De la especialización a la integración del saber.
- La interdisciplinariedad del conocimiento. El concepto de interdisciplinarietat. Modalidades de interdisciplinarietat (multidisciplinarietat, pluridisciplinarietat, disciplinarietat cruzada e interdisciplinarietat).
- Interdisciplinariedad y interprofesionalidad. Interacción entre disciplina, profesión y profesional. Profesionalidad ampliada y restringida. Modelo de profesional tecnológico (paradigma de la racionalidad técnica) y modelo de profesional reflexivo (paradigma crítico).
- Instituciones laborales y interprofessionalidad. La contextualización de los conocimientos disciplinars. Coordinación intrainstitucional e interinstitucional.
- Dinámicas grupales e interprofesionalidad.
- Ámbitos de trabajo interprofesional a nivel socioeducativo

Bloque V: LA GESTIÓN CULTURAL.

En este cuarto bloque se estudia la función de la gestión cultural en el marco de las organizaciones e instituciones del sector cultural y las políticas culturales.

Capacitar al estudiante para identificar las necesidades culturales de los contextos sociales en los cuales trabaja y para diseñar, desarrollar, difundir y evaluar programas y proyectos culturales.

Facilitar el desarrollo de proyectos culturales en las tendencias de desarrollo local, la generación de puestos de trabajo y la creación de nuevos agentes culturales.

- Fundamentos y conceptos sobre políticas culturales
- La gestión y organización de la cultura
- Los agentes culturales

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque

- B) Lectura individual de textos y documentos
- C) Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- D) Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)
- E) Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS	30	ESTUDIO Y TRABQAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL	
CLASES PRÁCTICAS	25	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO GRUPAL	
SEMINARIOS	5		
Total presencial	60	Total no presencial	

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES	
PORTAFOLIO O DOSSIER DE ACTIVIDADES	20 %	PORTAFOLIO O DOSSIER DE ACTIVIDADES	
PROYECTO DE APRENDIZAJE TUTORIZADO	10 %	PROYECTO DE APRENDIZAJE TUTORIZADO	
PRUEBA ESCRITA FINAL	60 %	PRUEBA ESCRITA FINAL	
EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA		EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA	
PARTICIPACIÓN EN CLASE Y DE	10 %	PARTICIPACIÓN EN CLASE Y DE LAS	
LAS TUTORÍAS		TUTORÍAS	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

PRUEBA ESCRITA FINAL 60% Es necesario obtener un mínimo de nota para hacer media entre las partes.

PORTAFOLIOS O DOSSIER DE ACTIVIDADES 40% Es obligatorio presentar los trabajos en las fechas establecidas.

Convocatoria extraordinaria:

PRUEBA ESCRITA FINAL 60% Es necesario obtener un mínimo de nota para hacer media entre las partes.

PORTAFOLIOS O DOSSIER DE ACTIVIDADES 40% Es obligatorio presentar los trabajos en las fechas establecidas

•



8. Consideraciones finales

